

DOSSIER

---

Historia trans-«nacional»  
y conflicto en el mundo  
hispanico (siglos XVI-XVIII)

*Coordinado por*  
JOSÉ L. GASCH-TOMÁS

Graça Almeida Borges,  
José Luis Gasch,  
Alejandro García Montón,  
Daniel Muñoz y  
Justin T. Dellinger



La Historia nació como una ciencia social de fuerte componente nacional en el siglo XIX y en gran medida mantuvo en su desarrollo como disciplina a lo largo de los siglos XIX y XX, a pesar de los cambios de paradigma a lo largo del tiempo, ese componente en su enfoque hacia el estudio del pasado. En las dos últimas décadas, sin embargo, los historiadores están haciendo un esfuerzo por, desde diferentes enfoques analíticos, poner de manifiesto que la perspectiva que toma como referencia los contemporáneos Estados-nación para el estudio de los procesos históricos puede no ser la más adecuada para entender su complejidad, especialmente (aunque no sólo) de aquellos procesos anteriores al siglo XIX y por tanto a la configuración definitiva de los Estados-nación. Uno de tales enfoques lo constituye el que de forma genérica se ha denominado historia transnacional (*Transnational history*). Los esfuerzos por definir sus características frente a otros enfoques de escala similar (esto es, supranacional) han sido puestos de manifiesto en los últimos años. Así, por ejemplo, de acuerdo con varios historiadores, la historia del mundo (*World history*) que emergió en las universidades norteamericanas en las décadas de 1960 y 1970 y la historia global (*Global history*) que se desarrolló en la década de 1990 al hilo de los debates en torno a la naturaleza y orígenes de la Globalización se diferencian de la historia transnacional porque éstas, a diferencia de la primera, no ponen en el centro del análisis las «naciones» y el movimiento y conexión entre las mismas. Es por esta razón que para muchos especialistas no resulta adecuado denominar transnacional a un enfoque suprarregional que se ocupe de periodos anteriores a 1850, ya que antes de esa fecha aproximada resulta complicado utilizar el término nación en el sentido contemporáneo de la palabra.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Christopher A. Bayly, Sven Beckert, Matthew Connelly, Isabel Hofmeyr, Wendy Kozol, and Patricia Seed, «AHR Conversation: On Transnational History», *American Historical Review*, 111, 5 (2006), pp. 1441-1465, p. 1442.

La historia transnacional definida de esa manera tiene numerosas concomitancias con la historia transcultural (*transcultural history*), en gran medida porque, como la anterior, ha sido definida por historiadoras e historiadores de la Edad Contemporánea para los que la presencia de los Estados-nación en sus casos de estudio es una realidad imprescindible en el análisis histórico. La historia transcultural también hace uso de un enfoque global que, en este caso, se centra en los procesos de incompatibilidades, tensiones y disputas desarrolladas a lo largo de fronteras a través de las cuales personas, objetos e ideas transgredieron los poderes de sus tiempos respectivos. En este sentido, la historia transcultural presta especial atención a los encuentros entre Asia y Europa, precisamente por la tensión existente entre el pasado del mundo, que es global, y la historiografía occidental, en la que el componente nacional lo ha invadido todo, o casi todo, en los últimos doscientos años. Es por esto que, de acuerdo con la historia transcultural, «a closer, not nationally limited concentration on the ambivalent, transgressive functioning of culture might help open up new discourses that analyse under which circumstances certain parts of the past transform into global history, and whether the aspect of border crossing should develop its own historicity».<sup>2</sup> Por esta importancia dada a los procesos transfronterizos, la historia transcultural renuncia expresamente al uso de métodos de tipo comparativo en la investigación.<sup>3</sup> Ese rechazo a métodos comparativos lo encontramos igualmente en enfoques de esta misma familia tales como la *histoire croisée*. Como la anterior, la *histoire croisée* se centra en los procesos históricos transfronterizos y rechaza la comparación como método capaz de producir una historia global debido, en este caso, a la importancia que le da a las relaciones, conexiones y circulaciones en el desarrollo de la historia.<sup>4</sup>

Los enfoques aquí definidos guardan algo en común, y es que todos han sido desarrollados por historiadores e historiadoras que han tra-

<sup>2</sup> Madelaine Herren, Martin Rüesch, and Christiane Sibille, *Transcultural History. Theories, Methods, Sources*, Heidelberg, Springer, 2012, p. 44.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 65-67. Un ejemplo reciente de la aplicación práctica de este enfoque sobre casos de estudio concretos puede verse en Dan Ben-Canaan, Frank Grüner y Ines Prodöhl, eds., *Entangled histories. The transcultural past of Northeast China*, Heidelberg, Springer, 2014.

<sup>4</sup> Michael Werner, M. y Bénédicte Zimmermann: «Beyond comparison: *histoire croisée* and the challenge of reflexivity», *History and Theory*, 45 (2006), p. 30-50. Michael Werner and Bénédicte Zimmermann, eds., *De la comparaison à l'histoire croisée*, Paris, Seuil, 2004. Ha habido autores, no obstante, que han argumentado la posibilidad y la conveniencia de combinar un enfoque transnacional o global con métodos comparativos: Heinz-Gerhard Haupt, «Comparative History – a contested method», *Historik Tidsskrift*, 127, 4 (2007), pp. 697-716. Jürgen Kocka, «Comparison and Beyond», *History and Theory*, 42, (2004), pp. 39-44.

bajado fundamentalmente sobre procesos históricos de la Edad Contemporánea. No obstante, otros autores cuya carrera investigadora se ha ocupado de la historia preindustrial también han hecho un esfuerzo por reflexionar sobre la importancia de lo global y de las conexiones, circulaciones y relaciones en la explicación del cambio histórico durante la Edad Moderna. Este es el caso de Sanjay Subrahmanyam, cuyo enfoque llamado de «historias conectadas» (*connected histories*) ha permitido, entre otras cosas, localizar la existencia de diferentes esferas de circulación de constructos míticos e ideológicos que jugaron un papel esencial en la formación del Estado moderno a lo largo de Eurasia.<sup>5</sup> Este mismo enfoque, que pone de relieve la necesidad de estudiar no sólo los procesos transfronterizos en la Edad Contemporánea sino también los procesos sucedidos a partir de la transgresión de las fronteras políticas de los Estados en la época preindustrial, ha sido aplicado por este mismo autor con éxito para el estudio de las instituciones político-fiscales y comerciales de los imperios castellano y portugués antes y durante el periodo de la Unión de Coronas (1580-1640).<sup>6</sup> En una línea similar se han expresado historiadores de la época preindustrial como Bartolomé Yun-Casalilla, el cual, además de reivindicar la posibilidad de utilizar las «naciones» como objeto de estudio de referencia para los procesos históricos de tipo trans-«nacional» en la Edad Moderna (siempre y cuando las entendamos en la línea propuesta por Benedict Anderson, es decir, como «comunidades imaginadas», que efectivamente existían en la Edad Moderna), también ha reivindicado la importancia de lo local («naciones», elites, grupos sociales e instituciones de carácter eminentemente municipal o urbano) en la configuración de procesos históricos de escala suprarregional.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Sanjay Subrahmanyam, «Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia», *Modern Asian Studies*, 31, 3 (1997), pp. 735-762.

<sup>6</sup> Sanjay Subrahmanyam, «Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640», *American Historical Review*, 112, 5 (2007), pp. 1359-1385. Véase también Serge Gruzinski, «Les monde mêles de la Monarchie Catholique et autres "connected histories"», *Annales HSS*, 1 (2001), pp. 85-117.

<sup>7</sup> El afán por diferenciar las naciones tal y como suelen entenderse en el sentido moderno, esto es, ligadas a Estados (Estados-nación) ya configurados política y legalmente o, de acuerdo a la agenda política de grupos y personas que así lo desean, por constituir, de las naciones como «comunidades imaginadas» en la época preindustrial, es lo que explica las comillas del término trans-«nacional»: Bartolomé Yun-Casalilla: «Localism», global history and transnational history. A reflection from the historian of early modern Europe», *Historik Tidskrift*, 127:4, 2007, pp. 659-678. Este mismo enfoque lo he utilizado para el estudio de la historia del consumo en la época preindustrial: José Luis Gasch-Tomás, «Textiles asiáticos de importación en el mundo hispánico, c. 1600. Notas para la historia del consumo a la luz de la nueva historia trans-«nacional»», en Daniel Muñoz Navarro, ed., *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 55-76.

Todos estos enfoques, tanto aquellos que se han utilizado fundamentalmente para el análisis de procesos históricos de la Edad Contemporánea en los que el Estado-nación es una realidad histórica determinante, como los de la Edad Moderna, guardan algo en común, y es que además de utilizar un marco de análisis global –es decir, que va más allá de anacrónicos marcos políticos y legales nacionales (anacrónicos en el caso de la Edad Moderna porque son marcos que no existían todavía o que estaban en formación)–, están haciendo un esfuerzo por resaltar la importancia de la circulación y la difusión de personas, objetos e ideas, así como de las conexiones y redes entre esos espacios en la configuración del cambio histórico.

El uso de tales enfoques ha permitido complejizar el análisis de procesos históricos y, de esa manera, comprender dimensiones de los mismos que el despliegue de enfoques puramente nacionales hacen invisibles. No obstante, en la propia naturaleza del origen de los enfoques globales y trans-«nacionales» –algunos de los cuales nacieron en el contexto de la reacción a las limitaciones de perspectivas globales tales como las de la teoría de la dependencia–, están también algunos de sus límites. Uno de ellos, que cada vez se está poniendo más de manifiesto en los espacios de debate académico internacionales, es la escasa importancia dada al conflicto y la violencia en la historia global y trans-«nacional», a pesar de ser estos una expresión ineludible del devenir y el cambio históricos. El hecho de que haya espacios de interacción entre dos o más territorios no quiere decir que dicha interacción esté marcada únicamente por la simetría entre agentes, la circulación de bienes y personas o los equilibrios de intereses mutuos, como a veces parece desprenderse de las narrativas globales actuales, sino que la interacción entre espacios y agentes de mundos distintos también estuvo definida por asimetrías, conflictos e incluso violencia.<sup>8</sup> Otro de sus límites tiene que ver con la dicotomía entre lo político y lo económico que domina en algunos de los estudios que hacen explícito el uso de enfoques trans-«nacionales» y globales, la cual dificulta, más que ayuda, a entender procesos históricos sucedidos en la Edad Moderna.

El presente dossier se ocupará de la interacción entre agentes de un espacio político cuyas fronteras en algunos lugares no estaban claramente delimitadas y cambiaron a lo largo de los tres siglos que duró la Edad Moderna, y que además estaba políticamente fragmentado y era vastísimo, global, pues abarcaba varios continentes: el imperio hispánico. En el imperio hispánico (o Monarquía Hispánica), precisamente por su vastedad, convivieron agentes de procedencias, bagajes

<sup>8</sup> De todos los enfoques y autores citados anteriormente, apenas aquellos que han definido la historia transcultural han hecho mención explícita a esta cuestión.

culturales y «naciones» muy diferentes, los cuales, en muchos casos, convivieron, se relacionaron y realizaron todo tipo de intercambios con agentes que vivían en espacios políticos no hispánicos. El dossier, además, tendrá en cuenta la importancia del conflicto fruto del choque de intereses políticos y económicos (que en ocasiones tuvo manifestaciones de tipo violento) tanto en los procesos de interacción entre los agentes del imperio hispánico y los agentes de otros espacios políticos como dentro del marco del imperio. Estos conflictos, muy particularmente los del segundo tipo (los que se produjeron dentro del marco político del imperio), ayudarán a entender el funcionamiento de algunos de los mecanismos y consecuencias del funcionamiento de la «monarquía compuesta» que durante los tres siglos de la Edad Moderna, incluido el siglo XVIII, fue el imperio hispánico.<sup>9</sup>

El imperio hispánico durante la Edad Moderna constituyó un espacio que, por su vastedad, se convirtió en puente y mediador entre mundos diversos. El dossier también se ocupará de esta realidad, concretamente de casos de estudio situados en diferentes espacios geográficos, como el Golfo Pérsico, Latinoamérica, Estados Unidos o la propia Península Ibérica, y en tiempos distintos pero que guardan algo en común: ponen de manifiesto la importancia de los márgenes del imperio hispánico entre los siglos XVI y XVIII como lugares de frontera (*border*), entendidos estos en sentido amplio, y de historias trans-«nacionales» en los que el conflicto y la violencia fueron parte consustancial a esos espacios. En el caso del imperio hispánico, el conflicto estuvo en buena medida articulado por las relaciones entre el marco legal de la Monarquía (caracterizado por la fragmentación jurisdiccional), los intereses económicos de diversos agentes históricos, la diplomacia y el uso político que hicieron tales agentes, incluida la Corona misma, de las herramientas reglamentarias derivadas del mencionado marco legal. El dossier pretende realizar, de esta manera, una doble aportación a la producción historiográfica más reciente: plantear la pertinencia de abordar la historia del imperio hispánico durante la Edad Moderna desde una perspectiva que tenga en cuenta enfoques capaces de advertir el impacto en el conjunto del imperio de la interacción entre agentes hispánicos y no hispánicos en los márgenes del mismo, así como la necesidad de introducir el conflicto derivado de la articulación de lo legal, lo político y lo económico entre agentes como elemento definitorio de la historia trans-«nacional» hispánica.

El dossier está compuesto por cinco artículos de la mano de cinco especialistas. El primero de ellos se ocupa de las dinámicas de colabo-

<sup>9</sup> John H. Elliot, «A Europe of Composite Monarchies», *Past and Present*, 137 (1992), pp. 48-71

ración y conflicto entre agentes europeos y asiáticos en los márgenes asiáticos del imperio hispánico. Se trata del artículo de Graça Almeida Borges, que analiza las interacciones globales de los agentes del imperio hispánico en el área del Golfo Pérsico durante la Unión de Coronas (1580-1640) en el contexto del conjunto de la Monarquía Hispánica. Concretamente, Almeida Borges estudia cómo el Consejo de Estado gestionó los diversos y en ocasiones encontrados intereses en torno a la plaza de Ormuz por parte de los agentes castellanos de la Corte de Valladolid/Madrid, de Lisboa y de la propia Ormuz, arrojando luz de esta manera sobre las dinámicas de decisión política de tipo trans-«nacional» tomadas en el seno de las principales instituciones del imperio, las cuales dependieron de las dinámicas políticas globales de la monarquía pero tuvieron un impacto local en lugares muy alejados de los principales centros de poder ibéricos.

El segundo y el tercer artículos estudian, por medio de casos de estudio diferentes, la manera en que las dinámicas comerciales globales de la monarquía y su marco legal –fundamentado en una fuerte fragmentación jurisdiccional–, fue fuente de tensiones de diferente tipo en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII. El artículo de José L. Gasch-Tomás estudia el conflicto desencadenado en la década de 1630 como consecuencia del envío a Nueva España por parte de la Corona de un visitador, don Pedro de Quiroga, y de sus actuaciones legales para la lucha contra el fraude de los mercaderes mexicanos en el comercio con Filipinas. La interpretación de tal episodio permite arrojar luz sobre la naturaleza de algunos de los mecanismos de funcionamiento institucional y económico de la «monarquía compuesta» hispánica en territorios americanos en la primera mitad del siglo XVII.

Por su parte, el artículo de Alejandro García Montón estudia la figura del juez conservador (encargado de velar por los derechos de quienes eran amparados por jurisdicciones privativas) en el caso del asiento de esclavos con América de los italianos Domenico Grillo y Ambrosio Lomellino (1663-1774). El autor se centra en la gestión que los asentistas hicieron de dicha figura teniendo en cuenta diferentes planos políticos, no sólo los procesos de intervención ejercidos por los asentistas, sino también el papel del Consejo de Indias y las actividades ejercidas por los propios jueces conservadores.

En el cuarto artículo del dossier, escrito por Daniel Muñoz Navarro, el autor sitúa el escenario histórico en los márgenes mediterráneos del imperio. Muñoz Navarro ofrece un estudio de las dinámicas de cooperación y competencia desarrollados por la comunidad mercantil italiana establecida en Alicante a principios del siglo XVII. El autor lo hace estudiando dos episodios históricos: la acción conjunta de los mercaderes italianos frente a los abusos del baile de Orihuela, y



la decadencia de la compañía comercial de Stefano Muraltis en 1621. Tales casos de estudio le permiten arrojar luz sobre la manera en que lo local y lo trans-«nacional», así como la cooperación y el conflicto, constituyeron planos esenciales en el desenvolvimiento de las dinámicas comerciales puestas en marcha por los mercaderes italianos que habitaban ciudades ibéricas de la Monarquía Hispánica, en este caso del reino de Valencia.

El dossier se cierra con un trabajo de Justin T. Dellinger. Este autor sitúa el epicentro de su trabajo fuera del territorio del imperio hispánico, en Estados Unidos, durante la guerra que dio como resultado su independencia, y en el marco de las relaciones diplomáticas. El autor plantea una reevaluación de la diplomacia desarrollada por la Corona española durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos huyendo de simplificaciones tales como las que han planteado que el enfoque diplomático español sobre la guerra estuvo marcado por el activo apoyo español a los independentistas o las que han hecho hincapié en las relaciones cordiales entre el viejo imperio y el naciente Estado. El autor, por el contrario, plantea que el enfoque diplomático español no estuvo exento de contradicciones determinadas por sus propios intereses en Norteamérica, especialmente en el área del Golfo de México.

JOSÉ L. GASCH-TOMÁS